

# Habilitación de Depósitos y Logística



Introducción .....	3
Alcance .....	3
Objetivos .....	3
Acrónimos y Abreviaturas .....	3
Descripción del Trámite .....	3

Revisión: 2.0	Fecha: 12/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Raúl Grynbaum Marchisio, Lucas	Revisó: Ipucha, Liliana	Aprobó: Ipucha, Liliana

## Introducción

Este documento tiene por objetivo describir el trámite de habilitación de Depósitos y Logística a realizarse en la Municipalidad del Pilar.

## Alcance

Habilitar el funcionamiento de Depósitos y Logística verificando los aspectos referidos al cumplimiento de las disposiciones nacionales, provinciales y municipales, normas de seguridad e higiene y viabilidad zonal respectiva. Inicia presentando la documentación requerida y culmina con el expediente habilitante.

## Objetivos

Por medio de la implementación de este trámite se persigue:

1. Cumplir todos los requisitos.
2. Presentar Declaraciones Juradas requeridas.
3. Planeamiento verifica Viabilidad de la zona.
4. Inspector verifica terreno y otorga conformidad a lo actuado en el legajo.
5. Hacienda genera la liquidación en función de los activos fijos y/o superficie cubierta.
6. Bomberos emite constancia de inicio de trámite.
7. Se genera el Expediente.
8. Efectuados los análisis pertinentes se otorga (si correspondiere) la Habilitación.
9. Hacienda entrega un libro de inspecciones.
10. Se hace el estudio de impacto ambiental (Ley 11723).

## Acrónimos y Abreviaturas

Abreviatura	Descripción
N/A	No Aplica

## Descripción del Trámite

**Áreas Responsables.** Dirección de Habilitaciones Industriales

Revisión: 2.0	Fecha: 12/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Raúl Grynbaum Marchisio, Lucas	Revisó: Ipucha, Liliana	Aprobó: Ipucha, Liliana

**Contactos.** Liliana Ipucha

**Fecha de Vigencia.** No informa

**Quien debe realizar el trámite.**

- Titulares
- Apoderados

**Requisitos.**

- 1- Título de propiedad (certificado ante escribano).
- 2- Fotocopia de DNI del titular y/o apoderado.
- 3- Contrato de locación sellado por el Banco Provincia (certificado).
- 4- Estatuto Social y copia certificada de inscripción en IGJ.
- 5- Certificado de libre deuda de tasas municipales.
- 6- Fotocopia de plano de obra aprobado – certificado por Obras Particulares (11 de septiembre N° 715, Pilar).
- 7- Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos.
- 8- Declaraciones Juradas (firmadas por presidente o apoderado con copia de poder).
- 9- Declaración Jurada certificada por la Dirección de Planeamiento (11 de septiembre N° 715, 2° piso, Pilar).
- 10- Declaración de activos fijos a valor de mercado actualizado. Si superase la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) realizado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- 11- Certificado de Bomberos (inicio de trámite o conforme).
- 12- Certificado de Fumigación expedida por empresa registrada en la Municipalidad de Pilar.
- 13- Memoria Descriptiva: tipo de material de acopio, cantidad de personal, flujo de movimiento vehicular (firmada por presidente o apoderado con copia de poder).
- 14- Estudio de impacto ambiental (Ley 11723) por profesional en Seguridad e Higiene acreditado ante OPDS.

**Donde se realiza el tramite?**

Dirección de Habilitaciones Industriales

Rivadavia 684 3<sup>er</sup> Piso (1629) Pilar

Provincia de Buenos Aires

Revisión: 2.0	Fecha: 12/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Raúl Grynbaum Marchisio, Lucas	Revisó: Ipucha, Liliana	Aprobó: Ipucha, Liliana

**Cuando se realiza el tramite?** Lunes a viernes de 8.00 a 15.00 horas.

**Teléfonos de contacto.** No Informa

**Costo del Trámite.** Tiene costo depende del tipo de material de acopio y tamaño del establecimiento.

**Tiempo promedio de duración.** No Informa

**Documentos que intervienen.**

Nombre del Documento	Última Modificación	Versión	Link
Requisitos para Habilitación de Depósitos y Logística			

Revisión: 2.0	Fecha: 12/02/2016	Estado: Vigente
Preparó: Raúl Grynbaum Marchisio, Lucas	Revisó: Ipucha, Liliana	Aprobó: Ipucha, Liliana